



DOCUMENTO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

Hacia una educación pública integral y de calidad

Expresamos nuestro compromiso con la Educación y la Escuela Pública, entendemos que la educación es un Derecho Humano fundamental y ratificamos los principios fundamentales de gratuidad, laicidad, universalidad, autonomía y cogobierno que constituyen la base medular de nuestra FUM_TEP. En la actualidad, en pleno debate del modelo educativo que necesitamos para la profundización y avances en la democracia y la construcción de un país productivo con justicia social; es que reafirmamos la vigencia de estos principios.

Es nuestro compromiso, como lo expresa nuestro estatuto en sus principios: "...asegurar el contenido y la forma del sistema de educación mediante la preservación permanente de la autonomía técnica, financiera y administrativa y luchar por la conquista y defensa de la autonomía de gobierno como su garantía de existencia..." En este marco recalcamos la importancia de que los actores directos de la Educación participen en los distintos niveles en la construcción y la aplicación de las políticas educativas.

Es por ello que rechazamos los procedimientos mercantilizadores y privatizadores con los que se intenta socavar la educación pública de nuestro país. La mercantilización de la Educación hace referencia a un aspecto ideológico, de concepción, que se caracteriza por considerar la Educación como una mercancía, como un bien de consumo. Por tanto los aspectos educativos quedan supeditados a variables económicas.

Por su parte la privatización hace referencia al proceso por el cual emprendimientos privados asumen la conducción, parcial o total, de actividades o servicios que antes pertenecían a la órbita del Estado. Las formas que existen para llevar adelante las privatizaciones son, principalmente, la concesión directa, la licitación y la Participación Público – Privada (PPP). Todas presentan características y mecanismos diferentes, pero tienen un elemento común: transfieren a manos de privados actividades que estaban en manos del Estado.

Reafirmamos el planteo de la Comisión de Políticas Educativas (en adelante CPE), de febrero del 2015 en su documento base: "...el Sistema Educativo a través de políticas educativas de coordinación interinstitucional debe garantizar el acceso a la formación inicial y continua necesaria para la atención a los diferentes tramos etarios, así como a las diversas condiciones de los aprendientes, poniendo el énfasis imprescindible en lo pedagógico, didáctico y disciplinar, ya que la tarea primordial y privilegiada de los docentes es EDUCAR Y ENSEÑAR..."



El CO.DI.CEN de la ANEP es el responsable de la planificación gestión y administración del sistema educativo público en sus distintos niveles (CFE- CETP- CES- CEIP). La FUM-TEP reafirma su posición del Congreso Extraordinario de Educación Maestro Julio Castro, de eliminar el CO.DI.CEN y en su lugar generar un espacio de coordinación con todos los desconcentrados. Como también reafirma su compromiso con la participación de los trabajadores en el gobierno de la Educación, si bien contamos con un consejero en el CO.DI.CEN y en el CEIP elegido por los docentes, aún se está lejos de cumplir nuestra demanda de autonomía y cogobierno para toda la educación.

Formatos escolares

En la actualidad en nuestro país, el Consejo de Educación Inicial y Primaria (en adelante CEIP), como ente autónomo tiene las facultades de gestionar la educación de los niños y niñas de todo el país desde el nivel inicial 3 hasta 6to grado escolar. Asimismo se encarga de delinear las políticas educativas para nuestro sistema educativo, en la cual se incluyen una lista extensa de diferentes Programas que se encuentran distribuidos en todas las escuelas del país, en forma de política focalizada.

En el CEIP nos encontramos con las siguientes áreas: Inicial, Práctica, Común (incluye Tiempo completo, Aprender, Tiempo Extendido y el departamento de Rural), Especial y Artística. Dentro de estas Áreas encontramos diferentes modalidades de escuela, que van desde un mínimo de 4 horas hasta un máximo de 8 horas.

En este marco, retomamos algunas interrogantes planteadas en el documento base la CPE, y que debemos concretar para avanzar en la construcción de la escuela pública que necesitamos en la sociedad actual: "...la escuela debe adaptar/resignificar su formato, para que sea lo suficientemente flexible y situado, para que acompañe la diversidad y complejidad de nuestra sociedad actual. Si bien nuestro sistema ha ido generando escuelas con una carga horaria mayor a cuatro horas (Modalidades de "Tiempo Completo" y "Tiempo Extendido"), como respuesta a una demanda social de que los niños permanezcan más horas en los centros educativos, aún nos debemos el debate y diseño de un nuevo formato escolar que responda a las necesidades de aprendizaje y enseñanza actuales. Cuatro horas con el modelo vigente ya no alcanzan, como ya la FUM-TEP lo ha manifestado en instancias anteriores. Debemos, por tanto, asumir la construcción de alternativas con sustento político-pedagógico que atiendan a las necesidades de nuestros niños..."

En la actualidad deberían existir propuestas pedagógicas tendientes a modificar los formatos escolares, es decir, en relación a la propuesta curricular: 1) Probar alternativas de flexibilización al formato graduado que contemplen modos



complementarios de agrupamientos para aprender. 2) Poner en la agenda de debate asuntos como la promoción, la repetición, el carné de calificaciones, la construcción curricular con autonomía didáctico-pedagógica. 3) Ensayar formas escolares que integren con rigurosidad la formación académica, la educación artística-expresiva y la educación a través del trabajo. 4) Ensayar las posibilidades de trabajar en duplas docentes con un mismo grupo.

Implementación: Programas y Proyectos

El programa curricular vigente de Educación Primaria e Inicial, tiene una mirada filosófica que compartimos plenamente, fuimos parte involucrada en su construcción, pero de todas formas entendemos que debe existir la posibilidad para cada colectivo escolar, pueda jerarquizar contenidos y realizar una propuesta pedagógica flexible de acuerdo a las necesidades que cada centro encuentre pertinente contextualizada.

En cuanto al “Documento Base de Análisis Curricular” entendemos que en primer lugar debería discutirse si son pertinentes los grados en los que se realizaron los cortes con los perfiles de egreso, en el entendido que los contenidos que se evalúan son los saberes mínimos que debería apropiarse el alumno para pasar al ciclo siguiente. En segundo lugar los contenidos jerarquizados deberían discutirse en los colectivos para poder adecuarlos a su realidad educativa, y en tercer lugar consideramos que, si bien puede servir de guía, abarca demasiadas áreas de conocimiento a la vez.

Cuando hablamos de la continuidad de los ciclos educativos en la educación pública, nos encontramos con una nueva propuesta que son los CEA, existen un número significativo en nuestro país, y cada centro escolar realiza una coordinación con los profesores del mismo, como experiencia de continuidad educativa en contextos desfavorables lo valoramos como un proceso positivo para lograr la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y mantener el sentido de pertenencia...” aunque entendemos que deberían tomarse en cuenta las condiciones laborales y el número de trabajadores de la institución para que no se recargue el trabajo por el mismo salario a funcionarios y maestros.

La educación y la incorporación de la tecnología en las aulas, muestran una brecha entre el Uruguay proyectado a 2030 y la forma de uso de las mismas. Si bien existen en la actualidad el Plan Ceibal que universalizó el acceso a una computadora por niño en todo el país, así como el uso de internet; no existió formación suficiente para los docentes. Nos debemos una discusión de cómo acompañar los cambios tecnológicos con la formación de los docentes, con el fin de tener las herramientas para educar, para el futuro dónde estos niños deberán desarrollarse.

Fortalecer la formación docente es otra acción que puede implicar mejores resultados y disminuir las diferencias de rendimientos promedio entre los centros. Asimismo contar con una formación permanente que permita la diversificación y especialización docente pos-inicial.

Una escuela para todos y todas

En cuanto a la implementación de las políticas educativas debemos recordar que nuestros principios fundacionales como Federación, hacen referencia a "...una educación diferenciada que trate de cubrir las necesidades de los distintos medios socio-económicos del país y sobre todo preste atención a los medios más carenciados". Pensemos en forma integral y combinadas con otras políticas de carácter integrador, dotando de mayores recursos en aquellos contextos más desfavorables, y de esa manera procurar garantizar el acceso universal a la educación, pero fundamentalmente el acceso a educación integral de calidad.

Reafirmamos lo expresado por el documento base de la CPE..."La inclusión real supone ensayar diferentes intervenciones, requiere discutir la organización del centro para realmente trabajar con estos alumnos. No se trata de cuántos técnicos son necesarios, sino de cómo se articula una trayectoria personalizada e inclusora para estos alumnos. Lograr amalgamar la fragmentación existente en la sociedad de hoy, implica reconocernos en los otros, como semejantes, con iguales derechos y oportunidades"... Además agregamos que deben darse las condiciones para que se pueda garantizar que en la práctica se pueda generar la implementación de estas inclusiones. Esto no es un planteo contradictorio con la existencia de las escuelas de Educación Especial como centro de recurso.

En la proyección de las prácticas educativas en las aulas existe una mirada en perspectiva de género, donde se realiza la tarea reflexiva de los roles del hombre y la mujer en la sociedad, desde en nivel inicial a través del juego de roles, hasta el sexto grado, se trabaja con una mirada crítica e integradora que pone énfasis en la igualdad como principio fundamental, incorporando todas las Áreas de conocimiento para generar el marco histórico que muestran los cambios y las nuevas perspectivas en la construcción social, porque la escuela no es un elemento aislado de la sociedad, sino una síntesis de los procesos actuales y no escapa a los desafíos y compromiso de nuestra sociedad.

En relación al tema de los alumnos migrantes que cursan sus estudios en Educación Inicial y Primaria, funciona en la órbita de la ANEP y el CEIP, "Comisión de Migraciones" en la órbita del Instituto de Formación en Servicio, ésta ha presentado documentos e instrumentado un curso para el abordaje actual en las aulas dicho tema. Desde la Federación pensamos que deberíamos participar en la

comisión mencionada anteriormente, para plantear las necesidades de un acompañamiento interdisciplinario, con intérprete de lenguas, psicólogos, asistente social, que facilite la integración de estos niños migrantes en nuestros centros educativos. Las cifras de 2018 señalan que 900 alumnos provenientes de diferentes países han ingresado a la Educación Pública Inicial y Primaria. Nuestros docentes deben estar preparados y formados para desarrollar diversas estrategias de enseñanza, tanto para los niños migrantes como para los uruguayos, ya que el aumento de alumnos extranjeros en las aulas supone el enriquecimiento de la multiculturalidad e interculturalidad.

Condiciones medioambientales

Las condiciones laborales son fundamentales en el acto educativo, que si bien se desarrolla como un proceso sin resultados inmediatos, existen muchos factores que inciden en los resultados educativos. Un salón bien iluminado, con el mobiliario adecuado al salón y la edad de los niños, ventilado, limpio, y el resto de los espacios institucionales para que puedan potenciar el desarrollo de los niños en todas las áreas. Todos estos son elementos fundamentales para una mejor educación. Si bien, la infraestructura de los locales en muchos casos ha mejorado, existen locales escolares que aún no se encuentran en las condiciones adecuadas para el desarrollo de la labor educativa.

La cantidad de alumnos por grupo se encuentra directamente vinculada con los logros en los aprendizajes. Debería existir en Educación Inicial, un óptimo de 15 niños por docente en nivel 3 y un docente cada 20 niños en nivel 4 y 5 años. Esta propuesta debería ir acompañada con la formación de auxiliares, y en un contexto de coordinación entre todos los organismos que trabajan con la infancia y enmarcado en un plan estratégico que se incluya dentro de las políticas públicas de Educación y Cuidados. En cuanto a Educación común cada grupo debería tener una máximo de 25 alumnos.

El medioambiente laboral de los docentes están vinculadas con las condiciones didácticas que posibilitan la tarea, esta se desarrolla si existen tiempos y espacios de acción y reflexión. Esto es solo parte de la tarea docente-insustituible- la que se ve. Hay otros tiempos que no se valoran y son necesarios: tiempos de diagnóstico y planificación de las prácticas docentes. Estos que son requeridos a la hora de supervisar la labor docente e imprescindible para la organización de la enseñanza, nunca fueron reconocidos salarialmente. Es necesario modificar esta situación, incorporando tiempos pagos para planificar con flexibilidad, teniendo en cuenta las propuestas docentes por centro educativo para su cumplimiento, contando con espacios periódicos y remunerados de reflexión, debate, formación y construcción colectiva para todos los actores que trabajan en la comunidad educativa.



Es fundamental contar con los recursos necesarios, sean éstos de infraestructura y equipamiento (laboratorio, material didáctico adecuado a la edad de los niños, tecnológicos (conectividad, computadoras, proyector, pantalla, etc) y humanos (maestro de apoyo, comunitario, profesores especiales, etc)

La sociedad actual nos interpela con una serie de problemas que no tienen una sola respuesta porque son multicausales, y no exclusivos de los centros educativos. Uno de los más preocupantes es la violencia, esta se expresa de muchas maneras en las formas de vinculación entre niños y dentro de algunos núcleos familiares, y en las relaciones entre la comunidad y la escuela. En la actualidad las escuelas trabajan en proyectos de convivencia como ejes transversales, que atraviesan todos los ciclos, en una cultura de asambleas, donde la participación y la reflexión son elementos fundamentales del proceso personal y colectivo.

En el marco de las políticas de cuidados de Salud Laboral se deberían implementar cursos de formación de corte social y psicológico que den sustento a los maestros, así como trabajo en territorio para darle apoyo a los colectivos docentes.

Desconocer los factores que influyen en los procesos de aprendizaje y enseñanza, es desconocer que la principal labor del maestro es que los alumnos aprendan.

Evaluación

En el marco de las evaluaciones pensamos que cada centro educativo debería tener autonomía técnica, de acuerdo al marco teórico que cada colectivo tenga definido, que les permita a los colectivos crear sus propias herramientas para que sean insumos enriquecedores en el proceso de aprendizaje, contextualizadas para cada lugar. Las propuestas y metodologías, y por tanto las evaluaciones que se desarrollen deben tomar en cuenta las características e intereses particulares de los estudiantes, de forma que permitan contrarrestar los puntos de partida más desfavorables. Asimismo pensamos que deberían existir también evaluaciones estadísticas generales para tener insumos que orienten líneas de políticas educativas con aportes significativos para el docente y que no sean meras evaluaciones en paralelo, que cuantifican datos estadísticos pero no arrojan datos relevantes para el mejoramiento de los aprendizajes, esto trae como consecuencia una pérdida de horas de trabajo ya que los docentes deben realizar una evaluación para completar datos externos y otra para organizar su planificación en el aula.

También pensamos de importancia el contar con equipos institucionales de apoyo a los colectivos docentes que posibiliten la sistematización y circulación del saber pedagógico didáctico que se produjeran en las prácticas. Esta condición sería necesaria en términos de monitoreo y seguimiento de los procesos y de rendición



pública de los resultados.

El rol del maestro Inspector debería ser modificado, siendo un rol de acompañamiento de procesos y no un mero fiscalizador. Si analizamos que un inspector marca lineamientos generales para un número x de escuelas, que luego espera resultados homogéneos sin poder adecuarse al contexto y acompañar los colectivos. Esto termina siendo un elemento más de estrés en los docentes que una figura que fortalezca colectivos.

En términos de medición de resultados educativos, el Instituto Nacional de Educación y Estadística (en adelante INEED), arroja datos de la evaluación Arista 2017, la misma es de carácter externa para las escuelas públicas y privadas, planificada en base a logros educativos, el 45.4 % de los centros públicos de la muestra pertenecen a contextos socioeconómico y culturales más desfavorables, y solo 32 % a contextos favorables y muy favorable.

Los resultados evidencian una realidad muy clara, en los lugares de mayor pobreza los niños no muestran los aprendizajes esperados para los niveles establecidos. Eso no es una novedad para el sindicato de maestros, tampoco para el resto de la sociedad, simplemente evidencia un problema de todos. En un entramado de reproducción de pobreza, la escuela no es ajena, ni puede solucionar sola un problema social. Si analizamos las condiciones de vulnerabilidad que viven algunas familias en nuestro país, debemos tomar en cuenta aquellas situaciones en las cuales los niños no tienen asegurado necesidades básicas, y además, se evidencian situaciones de violencia y abuso. Todos esos factores no pueden ser deslindados a la hora de realizar el acto educativo, en un programa estándar, con logros preestablecidos por grado.

Estamos convencidos que el presupuesto para la Educación no debe ser solamente un porcentaje de PBI, sino que debe ser el cálculo real de las necesidades que la Educación Pública demanda para poder cumplir con las mejores condiciones para el ejercicio de la docencia, cuando planteamos esto no solo nos referimos a el salario docente que también es un elemento clave, sino a la infraestructura, recursos materiales y humanos, cantidad de niños por grupo, etc. Cada elemento mencionado es un tema presupuestal que marca el futuro de la educación en nuestro país, que deje fuera a la Educación como mercancía, tanto implícita como explícita.